Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82, 83, 84, y 85 de la Ley 1474 de 2011 se procede a rendir informe de supervisión de la ejecución del siguiente Contrato.

Fecha de presentación del Informe: 25/07/2022

DATOS GENERALES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO					
Contrato Número: 145 de 2022					
Nombre del Contratista: JUAN GAVIRIA RESTREPO & CIA S.A.S.				**NIT:** 860.516.847-7	
Objeto Contractual: El ARRENDADOR se compromete para con el ARRENDATARIO a contratar a título de arrendamiento "Los Inmuebles", dotados para el funcionamiento de la sede administrativa y el desarrollo de la gestión social, predial y de reasentamiento de la Empresa Metro de Bogotá S.A.					
Fecha de acta de inicio:	01/07/2022				
Fecha de Terminación del contrato:	30/04/2023				
Nombre del Supervisor:	Gabriel M. Durán Bahamón			**CC:** 79.125.309	
Cargo del Supervisor:	Profesional Especializado Grado 06				
Dependencia:	Gerencia Administrativa y de Abastecimiento				
Forma de Pago:	**Mensual**	X	**Producto**		
Amparos Presupuestales:	**Amparos Presupuestales**				
	CDP		**CRP**		
	002186 del 18/05/2022		002117 del 30/06/2022		
	002187 del 18/05/2022		002118 del 30/06/2022		
Valor inicial del contrato:	$3.403.400.000				
Valor de adiciones al contrato:	$0				
Valor de reducción del contrato:	$0				
Valor total del contrato:	$3.403.400.000				
Valor pagado a la fecha del presente Informe:	$0				
Saldo del Contrato a la fecha del presente Informe:	$3.403.400.000				
Número de pagos efectuados:	0				
Porcentaje de Ejecución Financiera:	0%				
Porcentaje de Ejecución del objeto contractual (ejecución física):	8,33%				

Garantías del Contrato:

De conformidad con la Cláusula N/A del Contrato se estableció la(s) siguiente(s) garantía(s):

ORDEN	**AMPAROS**	**VIGENCIA**		**MONTO ASEGURADO**
		DESDE	**HASTA**	
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A
3	N/A	N/A	N/A	N/A
Aseguradora:		N/A		
No. de la Póliza:		N/A		
Fecha de aprobación de la póliza:		N/A	**Anexo No.**	N/A
DATOS DEL INFORME				

DATOS GENERALES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO				
Marque con una X según corresponda:	**Mensual:**	**X**	**Producto:**	
Informe No.:	01			
Pago No:	01			
Período del informe:	Periodo de Pago: 01/07/2022 al 31/07/2022			
Valor a pagar:	$340.340.000			
Seguridad Social o Aportes Parafiscales:	Certificaciones por parte del Revisor Fiscal con fecha del 1 de julio de 2022.			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
1	Entregar el(los) inmueble(s) y los bienes muebles objeto del contrato, en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner al servicio del ARRENDATARIO la totalidad del área y dotación del(os) inmueble(s).	Obligación en curso. La entrega de los inmuebles tiene un plazo no mayor al 30 de septiembre de 2022, conforme al PARÁGRAFO TERCERO de la CLÁUSULA SEGUNDA-ALCANCE DEL OBJETO.	
2	Suscribir las actas de entrega parciales a las que haya lugar, donde conste el recibo a satisfacción con su respectivo inventario de las áreas o espacios físicos dotados arrendados y/o suscribir el Acta de Entrega Final la cual tiene una fecha límite hasta el 30 de septiembre de 2022.	Obligación en curso. La entrega de los inmuebles mediante actas parciales y/o acta de entrega final tiene un plazo no mayor al 30 de septiembre de 2022, conforme al PARÁGRAFO TERCERO de la CLÁUSULA SEGUNDA-ALCANCE DEL OBJETO. Para el presente período se realizaron las siguientes reuniones: 1. 01/07/2022 en donde se recibieron las oficinas 303, 304, piso 4, 503 y 504. Así mismo, parqueaderos de los sótanos 1, 4, 5, 6 y depósito con dos archivos rodantes. 2. 13/07/2022 en donde se recibieron los parqueaderos, depósito y archivos rodantes en sótano, una vez efectuados las adecuaciones eléctricas y puesto en funcionamiento los mismos.	
3	Realizar las actividades previas de adecuación y/o remodelación a que haya	Obligación en curso. Las adecuaciones de la sede	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	lugar a los Inmuebles" dentro del tiempo establecido por EL ARRENDATARIO	comenzaron una vez suscrito el contrato.	
4	Entregar "El (los) inmueble(s)" dotado(s) con las adecuaciones técnicas solicitadas por el ARRENDATARIO	Obligación en curso. La entrega de los inmuebles mediante actas parciales y/o acta de entrega final tiene un plazo no mayor al 30 de septiembre de 2022, conforme al PARÁGRAFO TERCERO de la CLÁUSULA SEGUNDA-ALCANCE DEL OBJETO.	
5	Conceder la tenencia, uso y goce de la totalidad del área dotada.	Obligación en curso. La tenencia, uso y goce de la sede, se realiza para las oficinas 303, 304 y piso 4. Respecto al piso 5 se encuentra en proceso de adecuación. Así mismo el 1 y 13 de julio de 2022, se efectuaron reuniones para la entrega parcial de las oficinas 303, 304, piso 4, 503, 504, así como los parqueaderos de los sótanos 1, 4, 5, 6 y depósito con dos archivos rodantes.	
6	Mantener "El (los) Inmueble(s)" en buen estado de servir para el uso convenido en los términos del Código Civil Colombiano Art. 1985.	Obligación en curso. Hasta la fecha "El (los) inmueble(s)" se encuentran en buen estado.	Facturas bajo radicados No. FACT22-0002147, FACT22-0002148 del 07/07/2022 y EXT22-0009004 del 13/07/2022
7	Permitir que EL ARRENDATARIO efectúe otras adecuaciones necesarias acorde a lo establecido en el artículo 23 del Decreto Distrital 492 de 2019, que surjan durante la ejecución del contrato, si para ellas existe autorización previa y expresa emitida por EL ARRENDADOR.	Obligación en curso. Para el período del presente informe, EL ARRENDATARIO envío la comunicación bajo radicado EXTS22-0003900 del 14/07/2022, en donde se solicitó autorización para el retiro de cables VGA de las salas de juntas que se encuentran instalados y que son obsoletos, ya que no presentan ninguna utilidad tecnológica para la Empresa en la actualidad	EXTS22-0003900 del 14/07/2022
8	Atender los requerimientos presentados mediante oficio radicado por EL ARRENDATARIO en la dirección de notificación de EL ARRENDADOR, respecto	Obligación en curso. Para el presente periodo EL ARRENDADOR dio autorización del retiro de cables VGA de las salas de juntas,	Correo electrónico del 14/07/2022

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	de cualquier daño estructural que se presente y que requiera de la intervención del ARRENDADOR	mediante correo electrónico del 14/07/2022.	
9	Realizar en caso de intervención de mejora al(os) inmueble(s), las labores con personal contratado por el ARRENDADOR, el cual deberá utilizar el personal idóneo y técnicamente capacitado para la ejecución de los anteriores trabajos con sus respectivos elementos de protección personal, cumpliendo con la normatividad vigente de seguridad y salud ocupacional con el fin de prevenir los riesgos laborales	Obligación en curso. Para el presente período no se han realizado intervenciones por EL ARRENDADOR adicionales a los ya concertados contractualmente.	
10	Cumplir con los términos y especificaciones señaladas en los estudios y documentos previos, la minuta del contrato, y demás documentos que hacen parte integral del contrato.	Obligación en curso. A la fecha se ha dado cumplimiento a los términos y especificaciones de los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del Contrato.	Facturas bajo radicados No. FACT22-0002147, FACT22-0002148 del 07/07/2022 y EXT22-0009004 del 13/07/2022
11	Analizar y contestar las instrucciones y demás requerimientos que realice EL ARRENDATARIO a través del supervisor del contrato, conforme a las condiciones del contrato.	Obligación en curso. Para el presente periodo no hubo requerimientos por para del ARRENDATARIO.	
12	Asumir por su cuenta y riesgo el recibo de bienes muebles que sufran daño por su normal uso, el cual deberá ser descargado del inventario de bienes.	Obligación en curso. Para el presente periodo no devolución de bienes muebles.	
13	Entre EL ARRENDADOR, su personal y EL ARRENDATARIO no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, tanto EL ARRENDADOR como el ARRENDATARIO, responderán de manera exclusiva por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales a que haya lugar. Así mismo, EL ARRENDADOR, deberá tener afiliado a dicho personal al Sistema de Seguridad Social e Integral (salud, pensiones y riesgos	Obligación en curso, EL ARRENDADOR presentó dentro de la facturación las certificaciones de Seguridad Social o Aportes Parafiscales, por parte del Revisor Fiscal con fecha del 1 de julio de 2022.	Facturas bajo radicados No. FACT22-0002147, FACT22-0002148 del 07/07/2022 y EXT22-0009004 del 13/07/2022

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	profesionales) de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Igualmente, deberá presentar la certificación de cumplimiento de obligaciones laborales establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.		
14	Asumir el pago de todas las cuotas extraordinarias de administración, impuestos, gravámenes y aportes de cualquier género que establezcan las leyes colombianas	Obligación en curso, EL ARRENDADOR realizará en caso de presentarse todos los pagos de cuotas extraordinarias de administración, impuestos, gravámenes y aportes de cualquier género. No obstante, en el presente período del informe no se tienen conocimiento de pagos efectuados.	
15	Realizar la radicación de las facturas mensuales, de acuerdo con la fuente de financiación (recursos propios y Primera Línea del Metro de Bogotá).	Obligación en curso, para el presente período se cumplió con la radicación de las facturas correspondientes. Adicionalmente se radicó una nota crédito por valor de UN PESO ($1), teniendo en cuenta el valor mensual del canon de arrendamiento.	Facturas bajo radicados No. FACT22-0002147, FACT22-0002148 del 07/07/2022 y EXT22-0009004 del 13/07/2022
16	Cumplir con las siguientes obligaciones ambientales: 16.1. Residuos Sólidos: a. Contar con espacio de acopio para los residuos sólidos en donde se puedan almacenar y separar los residuos que son aprovechables; o si es un cuarto compartido con otras oficinas, poder tener el espacio para almacenar aparte de los ordinarios, los residuos aprovechables de la EMB. b. Permitir el ingreso de la organización de reciclaje al lugar de almacenamiento, para que pueda recoger, separar y cuantificar los residuos aprovechables de la EMB (papel, cartón, plástico, vidrio, entre otros).	Obligación en curso, “los Inmuebles” cumplen con todas las obligaciones ambientales en materia de residuos sólidos, consumo de agua y energía.	Recibos de cobro de servicios públicos correspondientes a energía, agua y acueducto.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	16.2. Consumo recurso agua: a. Garantizar que "los inmuebles" cuenten con medidores independientes de consumo de agua para la sede administrativa, con el fin de poder tener los datos de estos consumos sólo de la EMB. b. Garantizar que "los inmuebles" cuenten con sistemas e implementos de bajo consumo y ahorro de agua. 16.3. Consumo recurso energía: a. Garantizar que "los inmuebles" cuenten con medidores independientes de consumo de energía para la sede administrativa, con el fin de poder tener los datos de estos consumos sólo de la EMB. b. Garantizar que "los inmuebles" cuenten con luminarias de alta eficacia.		
17	Realizar las demás inherentes al contrato celebrado.	Se realizaron dos reuniones entre el ARRENDADOR y ARRENDATARIO los días 6 y 18 de julio de 2022, en donde se trataron temas de la adecuación de los inmuebles de los pisos 3, 4 y 5, así como la programación de actividades y fechas de entrega de los inmuebles.	

RELACIÓN DE ANEXOS		
Soportes en formato digital CD/USB/Otro	SI [] NO [x]	Observaciones:
Detalle:		

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME
CONTRATISTA
No se requiere suscripción por parte del contratista, se adjunta el detalle de los servicios prestados emitido por el contratista a través de las facturas FACT22-0002147, FACT22-0002148 del 07/07/2022 y nota crédito bajo radicado EXTS22-009004 del 13/07/2022. En calidad de supervisor emito el presente informe, en virtud de los procedimientos contractuales vigentes.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
Bajo la gravedad de juramento manifiesto que como supervisor del contrato No. 145 de 2022 y en el desarrollo de mis funciones de supervisión **apruebo y recibo a satisfacción** el presente informe, con el cual se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

OBSERVACIONES
No se requiere suscripción por parte del contratista, se adjunta el detalle de los servicios prestados emitido por el contratista a través de las facturas FACT22-0002147, FACT22-0002148 del 07/07/2022 y nota crédito bajo radicado EXTS22-009004 del 13/07/2022. En calidad de supervisor emito el presente informe, en virtud de los procedimientos contractuales vigentes.
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME
SUPERVISOR
Nombre: Gabriel M. Duran Bahamon ***VER REGISTRO DE FIRMA ELECTRÓNICA*** **Firma _____** **Apoyo a la supervisión:** Firma: Nombre: Yhojan E. Espinosa López Cargo: Profesional Grado 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

145-2022_IS-1_01.07.2022_31.07

METRO DE BOGOTÁ

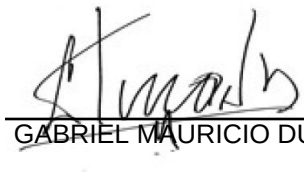
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220725-164040-6b4754-05696298 Creación: 2022-07-25 16:40:40

Estado: Finalizado Finalización: 2022-07-25 16:40:41

Escanee el código para verificación

Firma: Gabriel Mauricio Durán



GABRIEL MAURICIO DURÁN BAHAMÓN

gabriel.duran@metrodebogota.gov.co
Profesional Especializado G6
EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A.

REPORTE DE TRAZABILIDAD

145-2022_IS-1_01.07.2022_31.07

METRO DE BOGOTÁ

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220725-164040-6b4754-05696298 Creación: 2022-07-25 16:40:40

Estado: Finalizado Finalización: 2022-07-25 16:40:41

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	GABRIEL MAURICIO DURÁN BAHAMÓN gabriel.duran@metrodebogota.gov.co Profesional Especializado G6 EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A.	Aprobado	Env.: 2022-07-25 16:40:41 Lec.: 2022-07-25 16:40:41 Res.: 2022-07-25 16:40:41 IP Res.: 200.69.106.60